**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORES LARREA VELALCAZAR LEJOLI S.A.**

En la ciudad de Ibarra, a los 18 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Av. Luis Felipe Borja s/n y Jorge Eduardo Villacis, siendo las 10:00 am, se reúne la Junta General Ordinaria Universal De Accionistas de la compañía CONSTRUCTORES LARREA VELALCAZAR LEJOLI S.A.

Asisten a la Junta los siguientes Accionistas:

- El Señor Larrea Belalcazar Jorge Raúl, propietario de 93417 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 93.417,00.
- El Señor Larrea Velalcazar Leonardo Efraín, propietario de 93417 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 93.417,00.
- La Señora Larrea Velalcazar María Elizabeth, propietaria de 93417 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 93.417,00.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, conforme se demuestra con los documentos habilitantes que se adjuntan al expediente de la Junta, previa convocatoria se constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros
2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración
3.- Destino de las Utilidades

PRIMERO PUNTO.- Toma la palabra La Señora Larrea María Elizabeth, quien expresa que durante el ejercicio económico del año 2016 se han realizado transacciones, que han dado un ingreso de USD 139,172.95 ( CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS DÓLARES CON NOVENTAICINCO CENTAVOS), sin embargo no se han obtenido resultados favorables, se espera que para los próximos años la compañía pueda brindar los beneficios esperados a sus accionistas de acuerdo a lo planificado. Se pone a disposición de los Accionistas un informe en el cual constan los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016. Los estados financieros del año 2016 son aprobados por unanimidad por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas

SEGUNDO PUNTO.- La Señora Larrea María Elizabeth además presenta el informe de

administración a los accionistas; mismo que consta de la debida explicación. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe sin observaciones.

TERCER PUNTO.- La Señora Larrea María Elizabeth quien está en uso de la palabra manifiesta que tal como se pudo observar en los Estados Financieros existe una perdida por USD 7272.20 (SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS). La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas aprueba por unanimidad.

Por haberse agotado el orden del día, siendo las 12:30, El Sr. Presidente concede un receso de quince minutos a fin de redactar la correspondiente acta. Transcurrido el tiempo antes indicado se reinstala la Junta se procede a dar lectura de la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas quienes para constancia firman en unidad de acto.

Larrea Belalcazar Jorge Raúl
SOCIO - PRESIDENTE.

Larrea Velalcazar María Elizabeth
SOCIO -SECRETARIA.

Larrea Velalcazar Leonardo Efraín
SOCIO.